

COMUNICADO DGDDH/358/2022

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022

LA CNDH SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES EN FAVOR DEL PERIODISTA CIRO GÓMEZ LEYVA

<< Este organismo público condena el ataque perpetrado en contra del periodista y, para garantizar su seguridad e integridad, ha emitido la Alerta 6

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena enérgicamente el ataque perpetrado en contra del periodista *Ciro Gómez Leyva* la noche del pasado 15 de diciembre en la Ciudad de México, por lo cual ha solicitado de manera inmediata medidas cautelares para proteger la integridad física del periodista. De igual forma, emitió la Alerta 6, y ha abierto de oficio un expediente de queja para dar seguimiento a este caso.

Asimismo, la CNDH solicitó la atención del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación a fin de que realice una evaluación de riesgo y dicte las medidas de protección que resulten pertinentes y necesarias.

Esta Comisión Nacional llama a las autoridades competentes a que realicen una investigación diligente que permita esclarecer los hechos y agotar las líneas de investigación vinculadas con el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, tomando en cuenta la complejidad de los hechos en cada caso concreto, para que no existan omisiones en la recopilación de pruebas y en el seguimiento de las líneas de investigación.

La CNDH aprovecha la ocasión para recordar que la violencia contra las y los periodistas vulnera tanto el derecho a la libertad de expresión de la persona afectada, como a los principios fundamentales de una sociedad abierta, plural y democrática como lo es México hoy en día, dando lugar a espacios de miedo y silencio.

¡Defendemos al pueblo!
